

0.4  
5/4

## INFORME DE COMISARIO

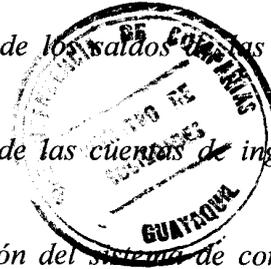
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CACAO (CACAOSA) S.A.**

### **1. ALCANCE Y OPINIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CACAO (CACAOSA) S.A.** he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.
- 1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la aplicación del sistema de corrección monetaria la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria.



En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **AGRICOLA INDUSTRIAL CACAO (CACAOSA) S.A.** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

### **2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

- 2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

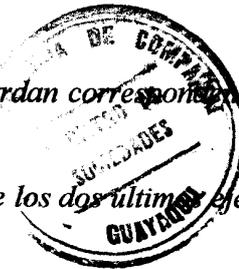
### 3. CONTROL INTERNO

- 3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.

### 4. ANALISIS FINANCIERO

- 4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.
- 4.2. Analizando los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, he obtenido los siguientes resultados:

|                            |        |         |
|----------------------------|--------|---------|
| • Endeudamiento:           | 1999 = | 382,70% |
|                            | 1998 = | 313.81% |
| • Margen Neto de Utilidad: | 1999 = | -3.279  |
|                            | 1998 = | -2.465  |



De ustedes atentamente,

*Olmedo L.*  
**Olmedo García Laborde**  
**COMISARIO**

*2000*